

Año XCV-Viernes 30 de julio de 2021 - Extraordinario número 41

Edita: Consejeria de Presidencia y Administración Pública Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es Teléfono: 952 69 92 66 Fax: 952 69 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	Dánia a
	Página
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES	
Orden nº 4891 de fecha 30 de julio de 2021, por la que se establecen medidas sanitarias	
preventivas en diversos sectores de la Ciudad de Melilla, como consecuencia de la evolución de la	
situación epidemiológica de la COVID - 19.	294
Orden nº 4897 de fecha 30 de julio de 2021, por la que se prorrogan las medidas sanitarias	
preventivas de carácter coercitivo a aplicar en el módulo de primera acogida del Centro Educativo	
Residencial de Menores La Purísima.	300
Orden nº 4898 de fecha 30 de julio de 2021, por la que se establecen las siguientes medidas	
sanitarias preventivas de carácter coercitivo a aplicar en parte de las instalaciones del Centro de Estancia	304
Temporal de Inmigrantes De Melilla (CETI).	304

BOLETÍN: BOME-BX-2021-41 PÁGINA: BOME-PX-2021-293